

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2

 MODIFICACION
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.


Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : **COQUIMBO**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
20
FECHA
05.03.2021
ROL S.I.I
167-18

VISTOS:

- A)
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 103/2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 16615 de fecha 11.01.2021
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha - (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR HABILITACION LOCAL COMERCIAL "MAXIK"**

(especificar y m2)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino **AVENIDA BALMACEDA, LOCAL 123**
 N° **2885** Lote N° **4** manzana - localidad o loteo -
URBANO sector **CENTRO COMERCIAL PASEO BALMACEDA**
(URBANO O RURAL)

para una ampliación de - quedando en un total construido de -
 en una superficie de terreno de -
 que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **NO APLICA**
(MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NINGUNA

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otr.

Plazos de la autorización especial : -

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.	99.289.000-2		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
GASTON RENATO DONOSO GUERRA	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
FELIPE RIVERA LETTICH	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ARTICULO 1.2.1. O.G.U.C.	-		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-	-

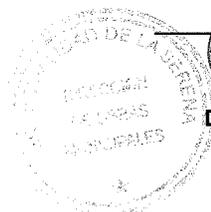
5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	25,000,000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1%	%	\$	250,000
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	10%	(-)		
TOTAL A PAGAR			\$	250,000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1957	FECHA	04.03.2021
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. N°20 DE FECHA 05.03.2021.-

PNP/PSM/AOC.-



(Handwritten signature)
PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE